

Coyhaique, 31 de Agosto del 2020

RESOLUCIÓN EX. SII Nº 1100811

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular Nº 50, de 2016, y:

Lo previsto en los artículos 6º letra B) N º 4, y 56 del Código Tributario. Lo previsto en los artículos 6º letra B) N º 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:				
presentada por BERTOLDO AGUILA	ADRIAZOL resolución,	A SERVICIOS AC mediante la que so	CUICOLAS E.I.R.L., RUT 76. licita el otorgamiento de una c	n representación de JOSE 406-320-1, el cual es parte
- Folio N°43923	21, de fecha	de emisión 23/07/2	020;	
antecedentes adjuntos, se	estima proc	edente acceder a lo	huyente en su petición de cor solicitado en razón de que: sa probado que ha procedido o	
excusable la om	isión en que	incurió.		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
RESUELVO:				
Ha lugar a lo solicitado, o		And the second	centajes de condonación, corres	spondientes a:
a condonación se otorga del mes en que se notifica in efecto.	i sujeta a la i la presente	condición del pago resolución, en razó	integro de la deuda no condo n de lo cual, si ello no se cump	nada hasta último dia hábil ole, la condonación quedará
ANÓTESE, COMUN	iquese	Y NOTIFÍQUE	SE A	MFUEBTON
			MANAM	TAAAA
			LETS HERMOST	LLA MANSILLA
Notificación vía correo ek	ectrónico E-	mail contribuyente:	LETS HERMOST Nombre/ Fit ABOGADOLAZCAN/#GMBB	
Notificación vía correo ele Notificación Nº			LUIS HERMOSI Nombre/ Fin ABOGADOLAZCAN/AGMER fecha 31-08-2020, que incluye entr	862 21/07/2020
Notificación vía correo ele Notificación Nº			ABOGADOLAZCANI/EGM/SIG	862 21/07/2020